

RESOLUCIÓN
Nº 1266/95

EXPEDIENTE Nº 1.061/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.1398

Buenos Aires,  de septiembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de centrales telefónicas destinadas a diversos tribunales del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 125/131.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ -28.570.-)- a la Cuenta "Equipo, comunicación y señalamiento" (05-19-00-03-00-5197-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO B. HAZARREO